



ACTA N° 18

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 17 de Mayo de 2023, siendo las 11:15 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Claudio Cid Bascur, David Riquelme Bobadilla, Juan Carlos San Martín Contreras, Alex Espinoza Contreras y Oscar Barra Contreras.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta de Concejo sesión Extraordinaria N°15 – Cuenta Pública - de fecha 21 de abril de 2023.-
2. Aprobación Acta de Concejo sesión Ordinaria N°16 de fecha 26 de abril de 2023.-
3. Correspondencia.-
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con los siguientes proveedores:
 - **COMERCIAL DOS JOTA LTDA**, Rut: 76.067.324-2, para el Suministro Servicio de Mantenimiento, Ventas e Instalación de Equipos de Calefacción y Climatización para DAEM Mulchén, Establecimientos Educativos y Salas Cunas año 2023, por un monto de **\$50.000.000**, valor que supera las 500 U.T.M.-
 - **IMASER INGENIERIA SPA**, Rut: 76.765.519-3, “Normalización Cocina Escuela Aurora de Enero- Normalización Cocina Escuela Mulchén- Normalización Cocina Escuela Alhuelemu- Mejoramiento Confort Térmico Escuela Sacerdote Alejandro Manera- Mejoramiento Espacio Deportivo Liceo Crisol, por un monto total de **\$14.464.972.-**





- **SOCIEDAD CONSTRUCTORA MONCADA E HIJOS SPA**, Rut: 76.524.555-9, Mejoramiento Espacio Deportivo Liceo Crisol, por un monto de **\$48.149.007**, valor que supera las 500 U.T.M.-
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para que el señor Alcalde pueda realizar la tramitación del **Informe de Factibilidad para Construcciones Ajenas a la Agricultura en el Área Rural (IFC)**, donde se ejecutará el proyecto denominado **“Mejoramiento Canchas de Fútbol Complejo Deportivo Mulchén”**, por un monto presupuestario de **M\$1.207.285.-**
 6. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el Otorgamiento de Concesión de Local Comercial Puesto N°2 del Mercado Municipal a Don Marcos Benjamín Vallejos Wenten, según Memo N°144 de fecha 10 de mayo de 2023.-
 7. Solicitud de acuerdo de Concejo para que el señor Alcalde suscriba contrato referente a la licitación pública denominada **“INSTALACIÓN DE LUMINARIA PEATONAL SECTOR URBANO COMUNA DE MULCHÉN”**, con la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A.**, Rut: 76.510.150-6, por un monto de **\$49.312.616**, valor que supera las 500 U.T.M.-
 8. Solicitud de acuerdo de Concejo para que el señor Alcalde suscriba contrato con la empresa **CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE**, Rut: 65.020.623-1, para convenio **“PLATAFORMA Y TEXTOS APTUS Y SANTILLANA O SIMILAR PARA ALUMNOS DE ESCUELA MULCHÉN”-“PLATAFORMA Y TEXTOS APTUS O SIMILAR PARA ALUMNOS DE ESCUELA VILLA LA GRANJA”**, por un monto total de **\$47.584.492**, valor que supera las 500 U.T.M.-
 9. Solicitud de acuerdo de concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al **“Club de Adulto Mayor Mirador de Bio Bio”**, según Memo N°46 de fecha 28 de abril de 2023, de la Dirección de Control Interno.-
 10. Invitación a la Agrupación Grupo de Rescate Integral Organizado, según Ord.N°567 de fecha 03 de mayo de 2023.-
 11. Cuenta del señor Alcalde.-
 12. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta de Concejo sesión Extraordinaria N°15 - Cuenta Pública - de fecha 21 de abril de 2023.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Se abstiene

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 89.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Mayo de 2023, acordó con 6 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marcos Pérez Maldonado, Juan Vilches Riquelme, incluido el voto del Señor Alcalde y con la abstención de Concejal Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación al Acta de Concejo sesión Extraordinaria N°15 -Cuenta Pública- de fecha 21 de Abril de 2023.-

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Acta de Concejo sesión Ordinaria N°16 de fecha 26 de abril de 2023.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 90.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al Acta de Concejo sesión Ordinaria N°16 de fecha 26 de Abril de 2023.-





Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia.-

- De Alcaldía, se hace entrega de la programación de capacitaciones del mes de mayo 2023, de la empresa Capital Sur.-
- De Alcaldía, se hace entrega del Ord. N°550 de fecha 28 de abril de 2023, dirigido a Patricio Sáez Gerente Zonal Temuco-Frontel, donde se reitera invitación a participar de la sesión de concejo y este se excusa por encontrarse fuera del país.-

Secretario Municipal: además de informar que hoy día había solicitado audiencia y se la había concedido a la Agrupación Grupo de Rescate Integral Organizado quienes generaron una comunicación hace un rato atrás que por motivos de salud se encuentran dos de sus directores con licencia médica y no pueden asistir, así que van a solicitar posteriormente ser nuevamente incorporados.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con los siguientes proveedores:

- **COMERCIAL DOS JOTA LTDA, Rut: 76.067.324-2, para el Suministro Servicio de Mantenimiento, Ventas e Instalación de Equipos de Calefacción y Climatización para DAEM Mulchén, Establecimientos Educativos y Salas Cunas año 2023, por un monto de \$50.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.-**

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; menos mal que no han hecho grandes fríos así que esperamos que la instalación sea a la brevedad, se aprueba.

- **IMASER INGENIERIA SPA, Rut: 76.765.519-3, "Normalización Cocina Escuela Aurora de Enero- Normalización Cocina Escuela Mulchén- Normalización Cocina Escuela Alhuelemu- Mejoramiento Confort Térmico Escuela Sacerdote Alejandro Manera- Mejoramiento Espacio Deportivo Liceo Crisol, por un monto total de \$14.464.972.-**

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba





Concejal Héctor Jara: Aprueba; simplemente acotar que me gustó esta modificación porque vienen varias en una sola o sea estamos hablando de economía, se aprueba.

- **SOCIEDAD CONSTRUCTORA MONCADA E HIJOS SPA, Rut: 76.524.555-9, Mejoramiento Espacio Deportivo Liceo Crisol, por un monto de \$48.149.007, valor que supera las 500 U.T.M.-**

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; revisando la licitación Alcalde no encontré ninguna observación así que se prueba.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 91.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato con los siguientes proveedores:

- **COMERCIAL DOS JOTA LTDA, Rut: 76.067.324-2, para el Suministro Servicio de Mantenimiento, Ventas e Instalación de Equipos de Calefacción y Climatización para DAEM Mulchén, Establecimientos Educativos y Salas Cunas año 2023, por un monto de \$50.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.-**
- **IMASER INGENIERIA SPA, Rut: 76.765.519-3, "Normalización Cocina Escuela Aurora de Enero- Normalización Cocina Escuela Mulchén- Normalización Cocina Escuela Alhuelemu- Mejoramiento Confort Térmico Escuela Sacerdote Alejandro Manera- Mejoramiento Espacio Deportivo Liceo Crisol, por un monto total de \$14.464.972.-**
- **SOCIEDAD CONSTRUCTORA MONCADA E HIJOS SPA, Rut: 76.524.555-9, Mejoramiento Espacio Deportivo Liceo Crisol, por un monto de \$48.149.007, valor que supera las 500 U.T.M.-**

Quinto punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para que el señor Alcalde pueda realizar la tramitación del Informe de Factibilidad para Construcciones Ajenas a la Agricultura en el Área Rural (IFC), donde se ejecutará el proyecto denominado "Mejoramiento Canchas de Fútbol Complejo Deportivo Mulchén", por un monto presupuestario de M\$1.207.285.-





Concejala Luz González: Aprueba; eso es lo que va a costar el proyecto pero aquí dice solicitud de acuerdo de concejo para que el señor Alcalde pueda realizar la tramitación del informe de factibilidad, pero del proyecto es más que nada una presentación de lo que se va a realizar o ya está presentado el proyecto.

Alcalde: se está trabajando con el Gobierno Regional dentro de las ochocientas canchas que propuso el Gobernador Regional en su momento, este proyecto para continuar con su desarrollo requiere de este informe de factibilidad por estar en un terreno que era agrícola pero nosotros en su momento hicimos cambio del uso de suelo, nos piden obviamente este certificado.

Concejala Luz González: el proyecto ya estaría ingresado entonces, apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde habla de las dos canchas del complejo polideportivo.

Alcalde: correcto.

Concejal Luis Rivera: se aprueba.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; leí toda la documentación viene información completa da gusto ver a Don Claudio Cid de nuevo acá en el concejo municipal porque cuando existen algunas consultas es la persona idónea para poderlas responder, aprovechar de decirle que los compromisos políticos se cumplen y que mejor para nuestra comuna que se le pueda dar desde el Gobierno Regional este tremendo proyecto, así que nada más que decir señor Alcalde se aprueba.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; solamente recordar lo que manifesté la vez pasada que me alegraba profundamente de que el actual Gobernador Regional del Biobío exigiera el cumplimiento del artículo 55° de la ley general de urbanismo y construcción, así que yo creo que es un buen paso para que así el día de mañana no se le haga cambio de uso a los inmuebles o a los proyectos que se van a construir en ese lugar, así que vuelvo a aprobarlo.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 92.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último pueda realizar la tramitación del Informe de Factibilidad para Construcciones Ajenas a la Agricultura en el Área Rural (IFC), donde se ejecutará el proyecto denominado "Mejoramiento Canchas de Fútbol Complejo Deportivo Mulchén", por un monto presupuestario de M\$1.207.285.-





Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el Otorgamiento de Concesión de Local Comercial Puesto N°2 del Mercado Municipal a Don Marcos Benjamín Vallejos Wenten, según Memo N°144 de fecha 10 de mayo de 2023.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde consultar porque esta persona es de Los Ángeles, entonces se presentaron algunos de aquí de Mulchén o hubo alguna inquietud de algún ciudadano en nuestra comuna antes de ver el tema con un ciudadano de Los Ángeles.

Alcalde: yo desconozco, usted secretario tiene la palabra.

Secretario Municipal: también desconozco pero normalmente se acercan a rentas, si hay más de un participante se licita, tendríamos que consultar previamente.

Concejala Luz González: si ya que es importante porque pienso yo que siempre primero están los comerciantes y emprendedores de nuestra comuna, entonces por eso me preocupa esto Alcalde, no vaya a ser que después nos vayan a reclamar a nosotros por autorizar a una persona que no es de la comuna, ya que ya hemos tenido reclamos de otros lugares por ejemplo, la feria que viene mucha gente de otras comunas se llevan nuestro dinero para otras comunas, entonces yo la verdad no estoy muy segura de aprobar esto yo me abstengo.

Alcalde: me imagino que es el único proveedor concejala.

Concejala Luz González: a mí me gustaría tener más claridad Alcalde porque después no vaya a ser que vamos a tener problemas con los ciudadanos de nuestra comuna y que nos reclamen, yo sé que muchos hoy en día no se quieren arriesgar porque no están buenas las ventas pero más que nada tener la certeza si realmente no se presentó nadie más porque al no ser así bueno no nos queda otra opción.

Alcalde: Bastian quería preguntarse si fue el único proveedor que se presentó para la concesión de este local.

Bastian Barra: hay una solicitud que ingresó por oficina de partes que consistía en la intención de que se le otorgara una concesión en el puesto número dos que actualmente se encuentra desocupado, consulté también con la oficina de rentas y patentes y no existe ningún otro interesado en el puesto número dos, entonces esta la opción de que por acuerdo de concejo se le otorgue la concesión por la mismas condiciones por las cuales fue otorgado anteriormente ese mismo puesto y en eso consiste la solicitud.

Concejala Luz González: quería tener claro eso de que no existen más interesados, apruebo entonces Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Rechaza; me gustaría que la persona fuera de Mulchén así que por esta vez rechazo la solicitud.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; quiero hacer una pregunta ¿hace mucho tiempo que estaba desocupado este local?

Bastian Barra: no, estuvo dos meses ocupado enero y febrero, y ese local en general tiene las características que no les ha ido bien a ninguna concesionaria, antiguamente estuvo el NyD después estuvo otro chica que no recuerdo su nombre





en este momento y pasa que a los dos o tres meses de concesión ya han requerido dar termino al contrato ya que no es rentable.

Concejal Luis Rivera: bueno hay que considerar también que van a llegar otros productos de afuera, como frutas y verduras y si está desocupado yo no tengo problema así que apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde yo estoy de acuerdo en que se le arriende a esta persona independiente de su origen va ser alguien que va a estar establecido no va a andar en un vehículo callejeando con los productos acá en nuestro Mulchén y creo que con la explicación que acaba de dar Don Oscar si estoy de acuerdo que se le arriende.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; me hubiese encantado que la forma hubiese sido diferente y en ese sentido, que significa, que si la administración cuenta con puestos desocupados perfectamente se pudo haber comunicado a la comunidad si alguien está interesado entregar los antecedentes que se puedan requerir y posteriormente una licitación, buscar la forma para que los vecinos que se dedican al comercio puedan saber que realmente está a disposición porque si no, no tenemos como saber, eso es uno; segundo, ante ninguna otra solicitud que me queda a mi como concejal nada más que aprobar porque en realidad la persona nos podría inclusive hasta demandar por decir que no y eso en ese sentido no significa que no apoyo al comerciante mulchenino por el contrario, entonces solamente mejorar la forma yo creo que si pasa un día que un local que está a cargo de la administración municipal está desocupado inmediatamente buscar la mejor forma de comunicarlo porque también eso significa que estamos en desmedro del patrimonio porque no hay un ingreso en forma fluida independiente el peso que sea, así que señor Alcalde yo ante todo eso y volviendo a reiterar no me queda nada más que aprobar esta solicitud que enviar el Director de Administración.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; una consulta se colocó algún aviso o se le dio a conocer a los otros arrendatarios locatarios que están al interior del mercado si tenían algún interés de ampliarse o poder ellos ser porta voces de algunos familiares o amistades al respecto.

Bastian Barra: no es que haya sido tan explícita la comunicación o así como usted lo señala, pero es obvio que si lo saben.

Concejal Héctor Jara: perfecto gracias, bueno no podemos ir contra la constitución política del estado así que no puedo cortar la libertad de acción y trabajo por lo tanto aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 93.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Mayo de 2023, acordó con 6 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, Juan Vilches Riquelme, Héctor Jara Delgado, incluido el voto del señor Alcalde y con el voto negativo del Concejal Señor Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para autorizar el Otorgamiento de Concesión de Local Comercial Puesto N°2 del Mercado Municipal a Don Marcos Benjamín Vallejos Wenten, según Memo N°144 de fecha 10 de mayo de 2023.-

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para que el señor Alcalde suscriba contrato referente a la licitación pública denominada "INSTALACIÓN DE LUMINARIA PEATONAL SECTOR URBANO COMUNA DE MULCHÉN", con la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A., Rut: 76.510.150-6, por un monto de \$49.312.616, valor que supera las 500 U.T.M.-

Concejala Luz González: Aprueba; me gustaría saber más o menos donde se estarían ubicando estas luminarias porque no aparece en la información.

Claudio Cid: las calles que se intervienen con luminarias peatonales son: calle Aníbal Pinto, calle Lastarria, Villa Alegre, Villagrán y son en total 123 luminarias peatonales.

Concejala Luz González: muchas gracias, apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; bueno esa era una de las preguntas que traía y también tengo una pregunta sobre el resumen de evaluación sobre la otra empresa que participó con la que se adjudicó ¿no tenía experiencia? Porque la diferencia entre 33 puntos a 3.5 significa que tendría que haber postulado sin ninguna experiencia, donde dice resumen de evaluación.

Claudio Cid: bueno comentarle concejal que quien habla no forma parte de la comisión evaluadora de las licitaciones, sin embargo por lo que yo logro advertir en la evaluación es de que obtiene un puntaje inferior porque no logra acreditar experiencia y eso no significa que no la obtenga o que no la tenga, debido a que en muchos casos nosotros en la licitación lo que pedimos es la experiencia en el servicio público para ello tienen que acreditar órdenes de compra certificados de la direcciones de obra por donde se ejecutan este tipo de proyectos y para certificar ello tiene que tener obviamente un correlativo, una fecha, un número y una persona que lo firme por lo tanto dentro de las probabilidades es que si bien pudo haber existido experiencia a lo mejor no acreditó por el medio que nosotros requerimos para que eso pueda acreditarla.

Concejal Luis Rivera: a mí me llamaba la atención la diferencia porque generalmente en estas postulaciones son puntos claves de referencia dos, tres, cuatro puntos lo máximo y aquí hay 33 puntos de experiencia en la empresa que se adjudicó y 3.5 la que competía con ellos.





Claudio Cid: de hecho puede revisar con detención en la parte donde dice experiencia en el acta de evaluación obtiene 0 puntos en los montos contratados y lo más probable porque no logro acreditar fehacientemente la cantidad de trabajos que ha realizado en el sector público.

Concejal Luis Rivera: me gustaría sugerir que se le echara una miradita en ese punto y yo por supuesto que apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; con respecto a la experiencia el punto es claro la misma licitación lo está diciendo, se considerara experiencia los certificados que se adjunten y si no se adjuntaron por algo no le colocaron el puntaje el mismo documento lo dice, apruebo.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; aclarada una duda que ya la hizo el Director de Secplan Don Claudio Cid Bascur, aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 94.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato referente a la licitación pública denominada "INSTALACIÓN DE LUMINARIA PEATONAL SECTOR URBANO COMUNA DE MULCHÉN", con la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICA SINEC S.A., Rut: 76.510.150-6, por un monto de \$49.312.616, valor que supera las 500 U.T.M.-

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para que el señor Alcalde suscriba contrato con la empresa CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE, Rut: 65.020.623-1, para convenio "PLATAFORMA Y TEXTOS APTUS Y SANTILLANA O SIMILAR PARA ALUMNOS DE ESCUELA MULCHÉN"- "PLATAFORMA Y TEXTOS APTUS O SIMILAR PARA ALUMNOS DE ESCUELA VILLA LA GRANJA", por un monto total de \$47.584.492, valor que supera las 500 U.T.M.-

Concejala Luz González: Aprueba; me alegra Alcalde porque es un nuevo sistema de mejorar la educación de los alumnos en los establecimientos que en una parte dice claramente para mejorar lo que ya se tiene, tenía algunas consultas yo con respecto a los tiempos y todo eso pero ayer converse con el Director de Educación y ya quede más clara y me alegra que se pueda mejorar el tema educativo a través de esta plataforma, así que no tengo más dudas y apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde estaba revisando los montos y que no son los mismos para los dos establecimientos hay una diferencia considerable uno por





treinta y un millones y el otro por dieciséis millones, si viene bien claro en la correspondencia que envía el Director de la Escuela Mulchén en donde pide esto para primero a cuatro y también para sexto dejando fuera quinto, séptimo y octavo grado no encuentro la explicación del por qué ellos no ha de ser porque deben estar contratados; lo otro el Ord. N°539 que envía el Director de Educación hace mención que es por un periodo contemplado hasta el 31 de diciembre del año 2022 y que me imagino que es año 2023 y que está el error acá en esta correspondencia, dicho ello es necesario para la educación por el bien de nuestros estudiantes de estos dos importantes establecimientos de nuestro Mulchén, se aprueba Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; también revise con mucha atención todos los antecedentes como todo en general y lo encuentro que está un poco desfasado en el tiempo porque ya estamos en el mes de mayo prácticamente terminando el mes de mayo y en cuanto a la alusión que hacia mi colega Marco Pérez yo también leí el Ord. N°35 de fecha 24 de enero de 2023 y donde en esa fecha él ya estaba solicitando estos libros y él dice de acuerdo al punto tres de la misma nota que esto es un fortalecimiento de la innovación tecnológica que tiene una fecha de inicio del primero de marzo de 2023 y fecha de término el 30 de diciembre de 2023, o sea significa que marzo, abril y mayo ya prácticamente no se está cumpliendo porque no obstante que el Director hizo llegar oportunamente la nota pero el departamento de educación no realizó oportunamente el requerimiento, tarde pero hay que aprobarlo para que ojala se pongan en campaña rápidamente y se pueda dar cumplimiento a lo que son los procesos educativos, aprobado.

David Riquelme: hay que entender de que existen procesos y los procesos son de licitación además se sumó a esto paralelamente la petición también del Colegio Villa la Granja entonces se hizo una sola licitación, la primera quedo desierta y después se hizo una nueva licitación que ya estaba zanjada ya a mediados de abril o los primeros días de abril pero como no hubo concejo y cuando nosotros cerramos la licitación ya era la última semana de abril y no alcanzamos a enviarla para el concejo porque son cinco días no la enviamos después se corrió los tres primero y no hemos tenido concejo y por eso se ha ido corriendo desde abril a mayo, y en relación a los tiempos va a estar ajustada en relación presupuestaria en relación a los tiempos que se vaya a contratar y surgió una modificación también en particular en la Escuela Mulchén que no está estipulada ahí pero que también es importante que la conozcan que tiene que ver que va considerar solamente pre kínder, kínder y primero básico, de acuerdo al mejoramiento educativo que tiene una adecuación hay por parte del Director del establecimiento educacional.

Concejal Héctor Jara: bueno en todo caso quiero manifestarle al Director de Educación como ya lo hemos dicho en múltiples ocasiones al Alcalde de mi parte por lo menos y no me cabe ninguna duda que aquí el cuerpo colegiado cuando se trate de envergadura de esta naturaleza proyectos que son en beneficio de nuestros jóvenes que son el futuro de nuestra patria no les quepa pero ninguna duda que nosotros vamos a estar dispuestos de venir a una reunión de carácter extraordinaria, eso lo hemos dejado plasmado en muchas otras reuniones





anteriores donde van a contar siempre con nuestro beneplácito para apoyar porque los niños no pueden esperar.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 95.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato con la empresa CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE, Rut: 65.020.623-1, para convenio "PLATAFORMA Y TEXTOS APTUS Y SANTILLANA O SIMILAR PARA ALUMNOS DE ESCUELA MULCHÉN"-"PLATAFORMA Y TEXTOS APTUS O SIMILAR PARA ALUMNOS DE ESCUELA VILLA LA GRANJA", por un monto total de \$47.584.492, valor que supera las 500 U.T.M.-

Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al "Club de Adulto Mayor Mirador de Bio Bio", según Memo N°46 de fecha 28 de abril de 2023, de la Dirección de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde estaba mirando aquí la fecha del 28 de abril que fue ingresada y había otra que también fue ingresada pero antes que es el comité ambientalista de Rapelco que subsano y la ingreso el con fecha 26 de abril y que no aparece en la tabla, entonces yo no tengo problema en aprobar los recursos pero algo paso con esta a lo mejor se traspapeló por ahí y me gustaría que se viera en la próxima sesión de concejo ya que ellos la ingresaron nuevamente y subsanaron algunas situaciones que no estaban bien, apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde el club de adulto mayor mirador de Bío Bío está solicitando para la compra de una estufa para calefacción por \$350.000 y revisando la cotización que ellos envían hay una cotización por \$340.000 que va a pasar con esos \$10.000 cuando tengan que hacer la rendición.

Alcalde: cañones y accesorios y que seguramente ellos van a colocar la diferencia.

Concejal Marco Pérez: entendido ello, se aprueban los \$350.000.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; Alcalde feliz me pone que el club de adulto mayor pueda tener el 100% de una subvención municipal como ellos lo están requiriendo, yo los conozco he dio y he participado también con ellos pero así como también he participado con juntas de vecino, comités y otras agrupaciones que al momento de pedir la subvención extraordinaria no se les otorga el 100%, entonces lo que me queda a mi como concejal y también en la unión comunal ha sido tema a tratar la discrepancia de los montos, entonces solamente me queda sugerirle señor Alcalde que si quedan subvenciones ya por aprobar se le pueda





otorgar siempre un reajuste o un poco más de lo que se le dio la vez anterior y para eso uno tiene que apuntar no reducir, así que en ese sentido yo apruebo obviamente esta subvención.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 96.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 17 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la Organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Club de Adulto Mayor Mirador de Bio Bio Personalidad Jurídica N°23714, año 2012, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.058.149-0 Dirección: Mirador de Bio Bio Sitio 7 Mulchén Representante Legal: Gabriela del Carmen Ortiz Millacoy Destino: Adquisición de una Estufa a Leña.-	\$350.000

Décimo Punto de la Tabla

Invitación a la Agrupación Grupo de Rescate Integral Organizado, según Ord.N°567 de fecha 03 de mayo de 2023.-

- Se deja constancia que la Agrupación no participó en la sesión por motivos de salud.-

Décimo Primer Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 26/04/23	<ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO MUNICIPAL. • EN EL FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD SE REALIZA LA RECEPCIÓN DE LAS CAMIONETAS DE SALUD.
JUEVES 27/04/23	<ul style="list-style-type: none"> • EN CONCEPCIÓN PARTICIPA COMO MODERADOR DE LA PRIMERA MESA EN EL "PRIMER CONGRESO DE





	<p>GOBIERNO ABIERTO EN CHILE” ORGANIZADO POR LA RED ACADEMICA DE GOBIERNO ABIERTO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REALIZA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL EN SECTOR VILLA LOS ESTEROS Y VILLA EL SOL. • EN RENAICO ASISTE A LA CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE RENAICO AÑO 2022.
<p>VIERNES 28/04/23</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EN LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN SE LLEVA A CABO SEMINARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA JUNTO A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES. • EN EL GIMNASIO MUNICIPAL EDUARDO GALLEGOS ASISTE A CEREMONIA DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CARABINERO. • EN QUILACO ASISTE A LA CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE QUILACO AÑO 2022. • EN LOS ÁNGELES RECIBE RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS DEL TRANSPORTE FORESTAL “FENASITRANFOR” POR EL TRABAJO REALIZADO DURANTE Y POST INCENDIOS FORESTALES QUE AFECTARON A LA COMUNA.
<p>SÁBADO 29/04/23</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ASISTE A REUNIÓN JUNTO AL SENADOR GASTÓN SAAVEDRA CON LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS AGRICOLAS, FORESTALES Y AFINES DE MULCHÉN, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR”. • ASISTE AL ALMUERZO Y A LA PREMIACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO INTERREGIONAL DE BOCCIAS EN NUESTRA COMUNA. • ASISTE A CENA DE CELEBRACIÓN ANIVERSARIO N.º 79 DEL CLUB DEPORTIVO AVENIDA INDEPENDIENTE.
<p>LUNES 01/05/23</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EN LOS ÁNGELES ASISTE A “CUTPROVINCIAL” EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.
<p>MARTES 02/05/23</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.





	<ul style="list-style-type: none"> • EN LA SALA DE CONCEJO RECIBE A FAMILIAS CERCANAS AL VERTEDERO.
MIÉRCOLES 03/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> • EN LA SALA DE CONCEJO REALIZA ATENCIÓN DE AUDIENCIAS. • EN EL ESTADIO FISCAL PARTICIPA DE CONFERENCIA REGIMIENTO EJERCICIO DE ENLACE MILITAR. • EN LA OFICINA DEL ALCALDE RECIBE A SRA. CAROLINA SANTANA RECONOCIDA POR EL MINISTERIO COMO ARTESANA NACIONAL.
JUEVES 04/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> • EN LA SALA DE CONCEJO PARTICIPA DE SEMINARIO ONLINE DE NUEVA PLATAFORMA SIM FIMU DE LA SUBDERE. • EN PILE REALIZA JUNTO A WOM ENTREGA DE ENTREGA DE PLAN DE 10 GB POR 5 MESES Y CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE BANDA ANCHA MÓVIL PARA ESCUELAS RURALES. • EN SU OFICINA RECIBE AL DIRECTOR DE LA ESCUELA SOLIDARIDAD, VICTOR AMIGO, Y A LAS PROFESORAS MARÍA EUGENIA CORDOVA Y ROXANA ZAPATA. LA PROFESORA ROXANA ZAPATA ES QUIEN HA ENTRENADO A JORDAN Y TAMARA, QUIENES NOS REPRESENTARÁN EN LAS PRÓXIMAS OLIMPIADAS ESPECIALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN ALEMANIA.
VIERNES 05/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> • EN LA OFICINA DEL ALCALDE RECIBE AL MAYOR FRANCISCO LARA QUIEN INFORMA SOBRE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES DE CONSEJEROS REGIONALES DEL DÍA DOMINGO 07 DE MAYO DEL 2023. • EN LOS ÁNGELES SE REUNE CON PDI EN CONTEXTO DE DESPLIEGUE DE SEGURIDAD REALIZADO POR BRICIM DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES QUIENES DESBARATARON BANDA DEDICADA AL MICROTRÁFICO DE PASTA BASE. • EN LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LOS ÁNGELES PARTICIPA DE FIRMA DE CONVENIOS FNDR JUNTO A MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL BIO BÍO, EN DONDE SE POSTULO UN PROYECTO AL GOBIERNO REGIONAL





	<p>SOBRE LA ADQUISICIÓN DE 8 MIL CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LAS FAMILIAS DE NUESTRA COMUNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN SANTA BARBARÁ PARTICIPA DE FIRMA DE CONVENIO E INAUGURACIÓN DEL MUSEO. • EN SEDE VILLA ESPERANZA ASISTE A INVITACIÓN DE LA AGRUPACIÓN MUJERES MANIPULADORAS DE ALIMENTOS A CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE.
SÁBADO 06/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> • REALIZA RECORRIDO DE LOCALES DE VOTACIÓN CONSEJEROS REGIONALES JUNTO A MAYOR FRANCISCO LARA.
LUNES 08/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> • EN SALA DE REUNIONES RECIBE EN REUNIÓN A FERIANTES SECTOR BUREO.
MARTES 09/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> • EN LOS ÁNGELES ASISTE A REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD DEL BIO BÍO. • EN EL GIMNASIO EDUARDO GALLEGOS VILDÓSOLA ASISTE A INAUGURACIÓN DEL MUSEO DE LA CAMISETA.
MIÉRCOLES 10/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> • EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO ASISTE AL LANZAMIENTO DEL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) 2023.
JUEVES 11/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> • EN SANTA BARBARA PARTICIPA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS "AMCORDI". • CONCEJO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO.
VIERNES 12/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> • EN CONCEPCIÓN PARTICIPA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023.
SÁBADO 13/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> • EN EL GIMNASIO EDUARDO GALLEGOS VILDÓSOLA PARTICIPAR DE BINGO DEL DÍA DE LAS MADRES.
LUNES 15/05/2023	<ul style="list-style-type: none"> • EN SANTIAGO ASISTE A REUNIÓN CON MINISTRO DE DEPORTES, JAIME PIZARRO, PARA TRATAR TEMAS





	<p>RELACIONADOS A INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS DESTINADOS AL DEPORTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN SANTIAGO ASISTE A REUNIÓN CON MINISTRA DE SALUD, XIMENA AGUILERA, PARA TRATÁR LO QUE SERÁ LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD.
--	---

Concejal Héctor Jara: solamente una consulta, escuchando su cuenta usted manifestó Alcalde haber tenido una reunión con los vecinos del vertedero sobre un mejoramiento en el entorno, le plantearon el tema de la luz de alumbrado público o luz en el entorno a las calles del sector, se lo planteo también el tema de la luz porque como ahí no ha existido poda de los aramos entonces esta tremendamente oscuro eso y eso es lo que me han manifestado en varias oportunidades por eso quería hacer la consulta.

Alcalde: no, principalmente vimos tema de mejoramiento de camino.

Décimo Segundo Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejala Luz González: como primer punto quisiera consultar por el tema de la sede de la discapacidad si ya se habrá entregado o cómo va el proceso.

Alcalde: Jaime está tramitando la entrega de esa sede, está organizando la actividad a la cual serán invitados conjuntamente con los consejeros regionales que yo le propuse.

Concejala Luz González: en la unión comunal en una reunión que hubo el viernes pasado solicitaron si acaso era posible enviarle el link de los concejos; dos juntas de vecinos igual manifestaron si era posible se les prestara la sede comunitaria para hacer sus reuniones mensuales, la Junta de Vecinos Cornelio Saavedra y Sacerdote Alejandro Manera que ellos no tienen sede y también consultábamos y creo que todos tenemos la duda si se realizara poda aquí en Mulchén porque habían algunos que tenían muchas dudas y habían comentarios que no se iban a realizar podas, no sé qué pasara con la poda este año y es una consulta de los vecinos y también de la unión comunal; hay dos funcionarios Alcalde que están encargados del tema Fonasa yo no sé cuáles serán esos funcionarios y me gustaría saber quiénes son, cual es el servicio que ellos realmente prestan y el convenio que hay entre Fonasa y la Municipalidad, si se me pudiera entregar una copia para tener más claridad en el tema porque ese día planteaban a la representante de la Delegada Provincial el tema de Fonasa y saltaron varias dudas, estuvo también el Seremi de Transporte donde se le manifestaron muchas inquietudes que tenemos nosotros también y entre esas era el tema de los buses de Mulchén-Los Ángeles que siempre están llenos, todo lo que ocurrió en pandemia porque no respetaron los espacios, se les manifestó también de que muchos estudiantes sufrieron muchos





acosos y manoseos y que además habría salido en las redes sociales, entonces uno lo dice porque uno también tiene hija, conocidas y amigas que también lo manifestaron, el Seremi de Transporte se comprometió a hacer un trabajo entre Los Ángeles y Mulchén y ver el tema de la fiscalización, colocar más inspectores porque uno de los temas más grandes es que llevan gente hasta en la escalera y eso no corresponde porque la gente igual paga su pasaje, los estudiantes suspendieron una línea en diciembre-enero y la volvieron en marzo porque hay volvían los estudiantes, pero los estudiantes igual son maltratados incluso muchas veces a parte de algunas estudiantes que son manoseadas pagan su pasaje de estudiante pero igual ellos tienen que ceder el asiento, yo espero que el Seremi de Transporte haga este trabajo entre Los Ángeles-Mulchén, le planteamos el tema de los buses rurales también Alcalde que años atrás habían y ahora no eso también se lo planteamos; y me gustaría solicitar Alcalde una copia del convenio entre Fonasa y la Municipalidad y saber quiénes son los funcionarios que están a cargo de eso y cuál es el servicio que realmente prestan para poder informar a la comunidad y que se reenvíe nuevamente la invitación a Frontel porque de verdad que ese tema es complicado.

Concejal Guido Sanzana: como primer punto que traigo Alcalde si se puede hacer algo en relación al lomo de toro que tenemos en O'Higgins ya que la ciclovía quedó muy buena y los niños ya la están usando y todo vehículo que pasa al lado del colegio le hacen el quite al lomo de toro por la ciclovía, entonces de repente puede pasar algo no sé si se podrá colocar una barrera para impedir que los vehículos le hagan el quite ya que como el lomo de toro es alto le hacen el quite y pasan por la ciclovía. Otro problema que quedó cuando hicieron la vereda en O'Higgins de la casa N°0295 me gustaría que enviara inspectores porque sale muy mal olor quizás hay algún alcantarillado mal tapado o no se ya que el olor es muy fuerte o hablar con el Serviu para que puedan ir a mirar que está sucediendo o que es lo que está provocando ese mal olor. Alcalde me han preguntado mucho sobre la planta de revisión técnica que se iba a colocar aquí en Mulchén, más que nada se lo consulta para darle una respuesta a la gente ya que siempre preguntan cómo se había hablado de eso hace un tiempo atrás y aún no ha pasado nada.

Concejal Luis Rivera: quiero saludar primeramente a los vecinos y vecinas que están conectados a la transmisión del concejo e informar de algunas cosas que traigo en carpeta, la verdad señor Alcalde que fui invitado por el presidente del club deportivo Santa Marta porque tienen una escuela de fútbol muy numerosa muchos niños están trabajando muy bien bajo el mando de dos profesores de educación física como lo es el profesor García y el profesor Ortiz que están haciendo una muy buena labor ahí dentro de la población, las mamás muy integradas acompañando a sus hijos y la verdad que se ven muy motivados, tenían algunos problemas de implementación pero eso lo vimos por otro lado así que esperamos ya la próxima semana a ver si ya tenemos vista esa parte, pero sabe lo que queremos pedirle señor Alcalde, que ellos no tienen donde entrenar viene el





invierno y ellos tienen el estadio y la verdad que el estadio está en muy malas condiciones en cuanto al césped no está apto especialmente para que los niños ahí realicen sus entrenamientos y participación en la escuela de fútbol, y considerando que ahora viene el invierno ya se les va a ser difícil trabajar afuera, el liceo nuevo mundo les pasaba los días viernes de 16:00 a 18:00 horas pero no es seguro no tienen firmado algún acuerdo y nos gustaría que usted nos ayudara a dar unas indicaciones al respecto pero considerando que el día viernes a las 16:00 a 18:00 horas ya no hay clases ahí en ese establecimiento, entonces eso aseguraría en ellos de poder tener donde entrenar en el invierno ahora que viene todo este tiempo malo y considerando también y yo sé que va avanzando considerablemente la multicancha con el pasto sintético así que esperar que las salidas del invierno ya ellos puedan tener otras alternativas para poder trabajar, la verdad Alcalde que el estadio una de las formas de poder recuperar la cancha es precisamente en el invierno, las canchas empastadas generalmente en los meses de julio, agosto, septiembre, se recuperan y hay que hacerles un tratamiento por supuesto entonces lo que queríamos pedir en este concejo señor Alcalde que nos ayudara para que ellos no se vuelvan a repetir lo mismo que no tengan donde entrenar, y la verdad que yo los veo muy motivados y ustedes saben de qué es importantísimo el deporte en ese sector por lo tanto me gustaría que lo considerara señor Alcalde. Lo otro estuve también en la reunión de la unión comunal y yo creo que el tema mayor era poder hacer una revisión nuevamente del calendario de la reparación de los caminos vecinales nuevamente considerando que viene el invierno y que no tengan mayores problemas hay sectores que están más afectados que otros pero ahí creo que hay un calendario y me gustaría que lo pudiera revisar, y también las dos juntas de vecinos que son de acá del centro y que en algún momento se comprometió con ellos de que por ahí se iba a ver la posibilidad de que contaran con su sede, no se pueden reunir porque no tienen todavía una parte fija para ellos que son la junta de vecinos Cornelio Saavedra y Alejandro Manera, me gustaría que no lo dejara de lado y lo tuviera en consideración, sé que están viendo ese tema con los discapacitados y aprovechar de dar solución. Por último solamente quiero informar que ahí al lado de las cecinas Melo hay una casa de dos pisos que se hizo de material de cemento hace muchos años atrás y la verdad que el otro día me conversaban unos vecinos y unos transeúntes de ahí que habían visto caer un pedazo de cemento, entonces yo se lo quiero plantear a usted con la finalidad de si se pudiera a través del departamento de obras o del cual usted considere Alcalde hacer una evaluación o hacerle una visita a ese edificio porque la verdad que está justo en el límite de la vereda e incluso sobre sale para afuera de la vereda y me decían que aproximadamente 60 años de construcción tenía ese edificio pero que nunca fue terminado siempre quedo con obra gruesa solamente, entonces cual sería la idea de poder ver anticipadamente si es que está en condiciones y que no vaya a ocurrir algo ya que por ahí existe mucho tránsito de peatones y que corresponde a calle Villagrán en pleno centro y por lo tanto una forma de prevención me gustaría solicitar a usted pudiera dar las indicaciones de que se hiciera una visita y se vieran las mediciones y ver en qué condiciones está.





Concejal Marco Pérez: Alcalde en los incidentes míos voy a descartar algunos que ya los tocaron, si me quiero sumar a lo que expresaba la señora Luz González con respecto a la movilización Mulchén-Los Ángeles he recibido reclamos de usuarios que los días sábados y los días domingos hay horarios que no se están cumpliendo y aparte de ello muy espaciado y está complicando a los usuarios el regresar desde Los Ángeles hasta este Mulchén, ver la posibilidad si a través de tránsito oficial para que respeten porque ya no estamos en pandemia que no mantengan los recorridos que tenían en pandemia, ahora es diferente son hartos más los usuarios que viajan entre Mulchén-Los Ángeles y el día sábado y el día domingo están quedando sin locomoción y cuando llega haber recorrido vienen muy aglomerados o quedan algunos sin tener la posibilidad de venirse en el horario que ellos quieren. Como segundo incidente hay reclamos y me gustaría que usted viera con quien está encargado lo de la parte de salud municipal los baños de los usuarios de donde funciona la UAPO o donde tienen atención dental donde hay atención a adultos mayores y donde funciona la farmacia municipal, el baño público está en pésimas condiciones y aparte de ello la higiene/aseo bastante descuidado para que se tome carta en el asunto; lo otro Alcalde se hizo limpieza en el sector de villa la granja en el canal que está en los Carreras en la cancha del clavo hay petición de los vecinos por limpieza en el senda peatonal esta con bastante basura dejaron bastante rama yo entiendo Alcalde que el llamado a los vecinos que son los que dejan esto ahí y no son vecinos de otros sectores que vayan a botar, pero la verdad que está en pésimas condiciones se nos van a venir las lluvias y para que no vayamos a tener reclamos de los vecinos de los canelos y villa las flores; lo otro Alcalde el canal vereda que baja por Condell está que viene desde los Tilos y llega hasta los Carreras si bien es cierto se reemplazaron las palmetas los pastelones que estaban dañados pero pido Alcalde si es factible realizar una limpieza de este canal porque en su interior está bastante obstruido y reitero se nos van a venir las lluvias y es una manera de poder evitar tener inundaciones en algunos sectores en villa la granja, y dentro de su cuenta se le olvidó que igual tuvo la celebración de su cumpleaños y de alguna manera dentro de la municipalidad lo saludaron el día 12 así que yo a través de este cuerpo colegiado de igual manera quiero saludarlo por haber estado cumpliendo un año más de vida y que sean hartos más Alcalde.

Alcalde: gracias Marco, fue una sorpresa la verdad así que agradezco igual el gesto de las instituciones y del personal municipal, igualmente su saludo Concejal.

Concejal Juan Vilches: señor Alcalde, colegas Concejales, funcionarios municipales y todos los vecinos que están conectados muy buenos días. Como primer incidente señor Alcalde quisiera informar que el día 03 de mayo se efectuó la reunión de Comisión de Desarrollo Social con la participación de los concejales, Jara, González, Sanzana y el Director de Desarrollo Comunitario a fin de tratar los beneficios que otorga Dideco y sobre todo la composición de las canastas familiares del programa de asistencia social, Dideco informó que el presupuesto aumento para la adquisición de mil nuevas canastas lo que me alegra Alcalde





muchísimo que se haya aumentado el presupuesto porque es un beneficio que va directo a las familias más vulnerables de nuestra comuna y también agradecer Alcalde que se recogiera la propuesta realizada por este concejal en sesiones anteriores, lo que sí me llamo la atención de esa comisión de la información que entregó Dideco fue que de ocho viviendas de emergencia que cuenta la municipalidad esto un proceso de licitación del verano y solamente que no me pudo responder por qué no se ocuparon para los incendios del sector de Alhuelemu si ya al principio del mes de febrero se había hecho la solicitud ya estaba en mercado público y eran ocho viviendas que en realidad a principio de marzo se pudieron haber entregado a las familias afectadas lo único que no me pudo responder Dideco. Como segundo incidente señor Alcalde el pasado 25 de abril la iglesia más que vencedores en cristo local José Joaquín Pérez ingreso un oficio a usted precisamente señor Alcalde con la finalidad de ver la factibilidad que le otorguen sillas que hayan sido dadas de bajas en los establecimientos educacionales, a la fecha no ha tenido ninguna respuesta siendo de suma urgencia para ellos una solución del requerimiento planteado, desconozco Alcalde si usted vio ese oficio si se derivó inmediatamente a oficina de partes pero por lo menos ellos requieren de una respuesta de la misma forma como ellos ingresaron la solicitud. Alcalde hemos observado hace semanas atrás trabajadores de la empresa Frontel que iniciaron trabajos de podas en deferentes sectores de nuestra ciudad, las ramas de dichos trabajos continúan sin ser retiradas y nadie se responsabiliza de aquello, el fin de semana pasado en calle Gana un delincuente aprovechándose de esta situación se ocultó en las ramas deo su bicicleta salto una reja quebró un vidrio con la intención de robar precisamente, por esta razón señor Alcalde y por las semanas que han transcurrido solicito respetuosamente a usted algún cronograma y urgencia de retiro de estas ramas y que se le pueda informar a la comunidad cuando se vayan a hacer estos trabajos porque si una empresa privada nos colabora a nosotros como municipalidad en hacer un tipo de poda.

Alcalde: no, no nos colabora cumplen su obligación.

Concejal Juan Vilches: cumplen con su obligación pero si hacen este tipo de trabajo.

Alcalde: deberían retirarlas también.

Concejal Juan Vilches: pero resulta que al momento de consultar ese trabajo lo individualizan que va a ser retirado por la municipalidad y por eso son estas consultas, si se van a hacer estos trabajos que le informen a la comunidad y que yo creo que es lo mínimo y sobre todo si han pasado Alcalde tres semanas que llevan esas ramas en el mismo lugar y para finalizar señor Alcalde los niños y las niñas y la comunidad educativa en sí de la Escuela Mulchén como usted muy bien sabe retornaron a clases dado que el Director de educación informó que el colegio se encontraba en óptimas condiciones, yo lo único que le puedo solicitar Alcalde que





le haga igual un seguimiento porque padres y apoderados están informando que los malos olores continúan, creo que ese tema no puede darse por superado hay que hacer siempre un seguimiento correspondiente y más cuando los propios niños que asisten a esa sala de clases están reportando nuevamente malos olores.

Concejal Héctor Jara: en primer lugar quiero manifestar Alcalde que estoy recibiendo muchos mensajes donde mi intervención está siendo desde el punto de vista distorsionada la voz no está saliendo clara, me están reclamando bastantes personas aquí así que rogaría a quienes están en este instante trabajando en lo que es la manipulación del equipo por favor corrijan a la brevedad lo que es la parte de sonido en mi intervención. Sumándome al tema de la poda que es bastante importante solamente me voy dirigir a un solo tema hay un árbol que tiene dos ganchos y que están tremendamente peligrosos y que están aquí en Aníbal Pinto con Arriagada donde se estacionan los buses que sobre salen a la calle y no se ven las personas que van a transitar desde sur a norte no ven los vehículos, eso es una cosa que sería de suma importancia Alcalde. Lo otro quisiera preguntarle Alcalde que nos podría informar usted al respecto del robo que sufriera los talleres de educación ubicados en calle Fierro con Villalón si se hizo una cuantificación de los robos, etcétera o de las cosas robadas. Otro de los temas que también me han preguntado funcionarios Alcalde y sé que es de su exclusiva responsabilidad eso lo quiero dejar claro porque así lo sé pero hace unos días o mes atrás habrían sido ascendidos dos funcionarios me refiero a Don Juan Maldonado Araya y Don José Sepúlveda Peñaloza que aumentaron su grado, obviamente eso produce un descontento en los funcionarios de mayor antigüedad les dije que era responsabilidad del Alcalde y usted tendrá que evaluarlo, que evaluación tomo al respecto no sé porque eso es parte de acuerdo a los que me entregaron la información desde el primero de abril hasta el treinta y uno de este año son esas dos personas que aumentaron su grado en todo caso me alegro y bien por ellos. Referente a lo que decía mi colega Juan Vilches sobre la reunión de comisión de desarrollo social pude detectar Alcalde y algo que usted siempre ha manifestado que tiene un muy buen sistema de red, de comunicación, etcétera., pero hay una falencia tremendamente grande y que me la reconocieron en que había gente, adultos mayores, gente en situaciones precarias, que tenían un subsidio para el pago de la basura pero esta gente cuando venía a pagar a tesorería no estaba el programa impuesto ahí por lo tanto muchas personas de escasos recursos, adultos mayores tuvieron que pagar ese beneficio, no obstante como lo tratábamos la vez pasada ya gracias a dios en un año más podrán entrar en convenio, etcétera., pero eso ya va a ser irreversible que por no tener ese enlace con la tesorería esa gente tuvo que lamentablemente pagar sus derechos. También tuve conocimiento de unos dirigentes del sector Santa Rosa donde usted sabe que ahí hay terrenos tomados y hay mucha gente del otro lado del río Renaico y se me informa que por cierto están preocupados los vecinos porque esa gente y bueno todos somos seres humanos por supuesto pero a esa gente se le ha priorizado y se ha privilegiado en entregarle canastas familiares, en el sector donde está tomado casas viejas hacia





adentro, entonces ahí hay gente que pertenece al otro sector de Collipulli en la Esperanza y que han sido beneficiados por la municipalidad de Mulchén. En forma sucinta Alcalde la vez pasada usted en la reunión de concejo extraordinario no procedí a entregar información pero bienvenida sea igual dentro de la información que se nos entregó no entregó un legajo de documentos que son del Juzgado de Policía Local que no esta inserto dentro de lo que es la obligación del Alcalde hacernos entrega pero para mayor abundamiento lo voy a considerar como tal pero decir Alcalde que realmente el informe deja mucho que desear y yo creo que ese día se ocasionó más de algún problema y como usted nos dio una tarea que estudiáramos si bien es cierto yo no fui un alumnos destacado en básica ni en madia pero si fui obediente y me puse a estudiar y me puse a ver estimado Alcalde que realmente los informes que nos entregan sobre todo el relacionado con Patricia Olgún efectivamente la señora no hizo entrega del informe durante todo el año y viene a hacerlo el que se nos entrega recién ahora el 24 de abril 2023 donde aparece un informe más acucioso de ella donde tampoco entrega las boletas oportunamente o sea quiere decir que esta persona debe tener un muy buen pasar económico porque como no cobra tiempo pero también grande es la sorpresa Alcalde cuando uno se pone a revisar la orden de compra y me encuentro por ejemplo el Decreto Alcaldicio N°623 de fecha 24 de abril del año en curso donde se le contrata a Don Pedro Amigo la contratación de servicios radial de la escuela Ignacio Verdugo Cavada, escuela Blanco Encalada, Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo por un monto que casi son los seis millones de pesos y acto seguido y arreglon seguido dice que si se incorporaran dos establecimientos más esto aumentaría un 30% más o sea llegaría a los siete millones ochocientos mil pesos y usted lo ha pedido en varias oportunidades colega estos informes de la radio Lincoyan o la radio dinastía, entonces me preocupa esto como también me preocupa Alcalde ya voy a dejar a la señora Olgún porque eso ya está en manos de la Contraloría y esperemos que cuando algún día vengán lo tendrán que verificar y comprobar, pero también me preocupa otro Decreto Alcaldicio N°1469 de fecha 14 de abril donde se llama y se contrata vía trato directo conforme a lo dispuesto en el artículo 10 número 7 letra M, por un monto de seis millones de pesos a Don Mario Hidalgo y cuando vemos la glosa para qué se contrata a Don Mario Hidalgo resulta que dice diagnóstico de procesos judiciales que se encuentran en tramitación y prestar asesoría profesional de los mismos, y resulta que si uno se va al informe de Doña Patricia Olgún dice exactamente lo mismo que ella hace, entonces y esto lo voy a decir con mucho respeto paradójicamente esto se produce no sé porque se reactiva una causa en el TER que ya el ex concejal Guillermo Brevis en marzo y aparece en abril un trato directo a Don Mario Esteban Hidalgo Acuña nada más y nada menos que por la cifra de seis millones de pesos, entonces Alcalde yo creo que cuando usted siempre ha dicho la transparencia, la información, la democracia, bueno usted me dio la tarea de seguir estudiando y yo voy a seguir estudiando y eso realmente me preocupa Alcalde porque creo que están no obstante del contrato de Don Pedro Amigo que está a cargo acá por los colegios igual está el de la municipalidad donde paga doscientos cincuenta mil





pesos mensual, eso como información para usted y ojala tener una respuesta que sea satisfactoria a mis inquietudes.

Alcalde: hare mis comentarios respecto de algunas cosas, sedes comunales lo que preguntaba la concejala ya le informe sobre el tema de la entrega de la sede, obviamente vamos a realizar las que sean necesarias dentro de lo que podemos hacer usted sabe que tenemos hartas cosas por realizar, los funcionarios encargados del tema del convenio de Fonasa principalmente están en la Omil esta Ricardo Bustamante ahí, Jaime Ramírez que le pueden entregar mayor información y le pido al Secretario que le entregue copia del convenio, es simplemente más de orientación porque no podemos hacer nada más Fonasa solo lamentar que se haya ido de Mulchén, vamos a reiterar la invitación a Frontel, el problema del lomo de toro lo vamos a conversar con tránsito Concejal Sanzana si podemos colocar alguna señalización ahí para evitar lo que usted señala, igualmente la visita por el tema de los malos olores, el tema de la planta de revisión técnica es un tema que está en el Ministerio de Transporte por lo tanto el Ministerio de Transporte es quien debería priorizar nuevamente este tema yo les he contado en más de alguna oportunidad que se licitó y que lamentablemente como las licitaciones conjuntamente con otras comunas y con otras regiones lamentablemente la comuna de Curanilahue en su oportunidad no cumplía con los requisitos exigidos técnicamente por lo tanto si lo hacia Mulchén pero lamentablemente la licitación era conjunta no se pudo llevar a cabo y se declaró desierta pero obviamente los procesos continúan y tendrán que volver a incorporarse son lentos lamentablemente el estado es lento, voy a gestionar la solicitud que me hizo el Concejal Rivera respecto al club deportivo Santa Marta y yo siempre se los he dicho a ustedes, ustedes me pueden traer mil incidentes pero yo voy a priorizar los que creo que son necesarios y yo veré si los priorizare todos o algunos o ninguno también pero es importante que ustedes lo sepan porque yo también tengo un plan de trabajo, pero si vamos a gestionar lo que señale al respecto el club me interesa que siga haciendo deporte por eso es que hemos abierto hartos espacios, hartas canchas, tenemos un complejo deportivo, me reúno con el Ministro, mejoramos el estadio, en fin, ustedes ven espacios deportivos por todos lados ahora, sedes deportivas y vecinales también a propósito de la solicitud de sede que me están haciendo para las juntas de vecinos del centro que también si bien es cierto es un tema que lo conversamos en su oportunidad y finalmente yo no sé por qué no se llegaría a un acuerdo entre Dideco y las directivas correspondientes; vamos a enviar a la Dom a revisar ese tema me preocupa eso que planteo el Concejal Rivera respecto al tema de la infraestructura que está al lado de cecinas Melo así que le pido al Secretario que por favor se comunique con el Director de obras y hagan una visita lo antes posible; el tema de transporte a Los Ángeles es un tema del Ministerio de Transporte y que ustedes lo han planteado se lo dieron a conocer al Seremi y por lo tanto son ellos quienes tienen competencia para este fin, nosotros como municipalidad poco y nada podemos hacer respecto a la vigilancia propia del Ministerio de Transporte pero el Ministerio de Transporte ustedes saben que es





una entidad que adolece de inspectores municipales, de inspectores principalmente de transporte, fiscalizadores, me preocupa lo que plantea el Concejal Marco Pérez respecto al aseo de la UAPO y atención dental ahí nosotros tenemos una funcionaria contratada para que haga ese trabajo y ese trabajo tiene que hacerlo bien todo trabajo es digno desde la limpieza de los baños desde la recolección de residuos domiciliarios todo trabajo es digno, a todos nos ha tocado trabajar en diferentes cosas la vida no a todos les da puestos gerenciales pero obviamente se tienen que hacer bien las cosas, vamos a ver también el tema de la limpieza de los canales es cierto es preocupante sobre todo en este tiempo, tal como yo les planteé hace unas sesiones atrás nosotros obviamente vamos a hacer todos los gastos que sean necesarios para nuestra municipalidad y obviamente para el área social yo dispuse de mayores recursos no solamente este año sino que posterior a la pandemia aumentamos la cantidad de recursos para que tengamos las ayudas necesarias, nosotros tenemos una buena situación financiera como municipalidad, como nunca diría yo bien administrada y por lo tanto tenemos los recursos que este Alcalde conjuntamente con su equipo va a disponer para las prioridades que nosotros determinemos como equipo municipal, por lo tanto las ayudas sociales nosotros vamos a hacer lo que sea necesario para poder fortalecer el trabajo que también está haciendo Jaime Ramírez con su equipo social, por qué no se entregaron las viviendas de emergencia que teníamos compradas porque obviamente nosotros las compramos para principalmente situaciones de emergencia que se generen en la comuna tanto en el campo como en la ciudad pero en esa oportunidad obviamente el Gobierno dijo que él iba a comprar y se iba a hacer cargo de las soluciones para todas las personas afectadas con estos siniestros, lo conversamos con la delegada en su oportunidad en su visita que hizo a la zona esa es la respuesta, el tema de las ramas también me preocupa que está dejando Frontel, vamos a conversar con Frontel y de ser necesario vamos a colaborar con esta situación que se está dando porque obviamente le pueden encender fuego a estas ramas, si bien es cierto se mejoró la escuela Mulchén y podemos realizar una visita al sector con la finalidad de comprobar lo que está señalando con respecto a los malos olores, en Aníbal Pinto el tema del árbol que plantea el Concejal Jara es un tema que vamos a tratar de pedirle al equipo que lo pueda podar vamos a hablar con tránsito también para que vayan a verlo, respecto al informe de robos del taller lamentablemente entraron a robar al taller del Daem se robaron varias especies ahí como serruchos eléctricos, soldadoras y otras cosas, lo digo porque yo estuve en el lugar llego carabineros tomo la denuncia, la denuncia está hecha y obviamente las instituciones encargadas tendrán que hacer la investigación correspondiente para determinar quiénes son los delincuentes que están detrás de este tipo de situaciones, hay situaciones excepcionales respecto a la no cancelación del aseo entiendo que tenemos los informes sociales me sorprende porque generalmente hasta donde yo sé esto se está haciendo, respecto del aumento de grado a los funcionarios esa es una facultad privativa de quien habla y por lo tanto la voy a utilizar cuando sea necesario y cuando estime necesario.





Secretario Municipal: para claridad de todos los concejales los equipos con que se transmite la sesión están instalados en esta oficina y es imposible que los estén manipulando, lamentablemente lamento que el concejal se haya sentido y haya expresado que se le estaba manipulando su intervención lo que pudo haber acontecido y por eso le cambie el micrófono delante de todos y que pudo haber sido que el micrófono haya tenido alguna falla, pero doy la certeza como secretario municipal que los equipos, la mesa control esta todo aquí en la sala de sesiones de concejo municipal y para claridad de toda la gente que nos esta viendo.

Concejal Juan Vilches: aprovechando la intervención del secretario municipal referente a la transmisión online de los equipos, de forma reiterada igual a mí me han llegado y no sé si al resto de mis colegas ha sido igual pero de forma reiterada ha sido el tema de los reclamos con respecto a la calidad de audio y si más no recuerdo secretario, secretaria municipal eleva una solicitud de una compra de tres cámaras de alta resolución y solamente hemos visto una las otras no sé si estarán guardadas o no llegaron o se modificó desconozco por eso hago la consulta y también verificar porque también es parte de sus funciones de que la transmisión, el audio y todo este en las mejores condiciones porque la ley así lo establece.

Secretario Municipal: se verifican los micrófonos antes de empezar la sesión uno por uno y por eso lamento lo que le ocurrió al señor concejal.

Alcalde: si es así a veces también sucede porque los que están escuchando la internet que tienen a veces entorpecen la señal y tienen algunos inconvenientes y ustedes saben que la señal a veces y sobre todo cuando están en una reunión online y si tienen mala señal la voz se distorsiona o se generan otro tipo de inconvenientes, se paraliza la imagen, en fin., la tecnología no es lo perfecta que uno quisiera, y respecto a la ley bueno la ley es súper escueta la ley es un artículo si ustedes la leen, y por ultimo con respecto a lo que señala el Concejal Jara respecto de la abogada Olgún y Mario Hidalgo yo no sé si la abogada Olgún tendrá tanto dinero o no lo desconozco, no sé si vivirá al frente la plaza de armas como vive usted y respecto de Mario Hidalgo son profesionales connotados son abogados con experiencia y nosotros vamos a contratar todo lo que sea necesario, así como usted está en contra de la planta municipal de testigo y lo único que hace es perjudicar a los funcionarios de esta municipalidad con sus acciones caprichosas, con sus maniobras políticas que utiliza lo único que hace es dañarle la remuneración a los funcionarios principalmente de esta municipalidad, pero usted como es una persona caprichosa, envidiosa, obviamente que con sus acciones no lo van a llevar a ninguna parte y lo único que hace es generarle daño a las demás personas y entre ellas al personal municipal.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:48 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

